

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA TIERRA DEL SEÑO	
ENTRÓ:	22 MAR. 2019 <i>[Signature]</i>
HORA:	1345

NOTA N° 094/19.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 21 MAR 2019

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 2965/18, del agente Carlos Augusto CORVALAN, legajo N° 25266901/03/06, dependiente del Ministerio de Educación.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora, Prof. Andrea G. FREITES, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

[Signature]
Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO